

## Faconauto lamenta que los dos partidos mayoritarios no hayan apoyado un marco legal mínimo para proteger el tejido empresarial de los concesionarios

- El pleno del Congreso de los Diputados ha rechazado la incorporación de una enmienda a la ley que Crea una Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero que hubiera modificado mínimamente la Ley de Agencia para dotar a los concesionarios el derecho a una indemnización justa en caso de que la marca cancele sus contratos de manera unilateral y sin acuerdo

**Madrid, 18 de mayo de 2023.-** Faconauto ha expresado su decepción porque los dos partidos mayoritarios, PSOE y PP, han votado hoy en contra de la enmienda que, dentro de la ley que Crea una Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero, hubiera dotado a los concesionarios de una mínima seguridad jurídica en aquellos casos en los que una marca o un fabricante cancele unilateralmente los contratos para distribuir sus vehículos en nuestro país.

La patronal ha indicado que el rechazo de esta enmienda por el Congreso de los Diputados supone un duro golpe, ya que vuelve a dejar desprotegidas a las 2.000 pequeñas y medianas empresas que forman parte del tejido empresarial que representan los concesionarios, en un momento en el que marcas y fabricantes están abordando un cambio en su modelo de distribución que acentúa el desequilibrio histórico existente en el sector y pone peligro la continuidad de muchas empresas y puestos de trabajo.

Por ello, Faconauto ha puesto de manifiesto su decepción por la falta de comprensión y el posicionamiento cerrado con los intereses de marcas y fabricantes mostrado por los dos principales partidos nacionales, que en esta ocasión sí han votado en el mismo sentido. De esta manera, han pasado por alto la importancia que tiene el sector de la distribución para la actividad económica (2,7% del PIB) y para el empleo en España (152.000 puestos de trabajo).

La patronal de los concesionarios ha agradecido el trabajo del diputado Ferran Bel, del PdCAT, encargado de presentar la citada enmienda, reconociendo que los concesionarios de nuestro país necesitan un mínimo amparo legal, algo en lo que también han coincidido los partidos ERC, Bildu, Coalición Canaria y Foro Asturias, que han votado a favor de una propuesta parecida a la que sí han aprobado otros países de nuestro entorno.

En los próximos días Faconauto explicará a los concesionarios cuál ha sido el posicionamiento final de cada partido político y sus grupos parlamentarios para que puedan valorar el compromiso de éstos con uno de los tejidos empresariales más importantes, su apoyo a la riqueza que generan y los puestos de trabajo que sostienen.

# FACONAUTO

## NOTA DE PRENSA

*FACONAUTO es la patronal que integra las asociaciones de concesionarios oficiales de las marcas de turismos, vehículos industriales y maquinaria agrícola presentes en el mercado español. Representa los intereses de 2.011 concesionarios de los que dependen aproximadamente las 3.276 empresas del segundo nivel de distribución (agencias y servicios oficiales), lo que totaliza más de 5.300 pymes de automoción. Estas empresas generan 153.747 empleos directos, una facturación de 36.137 millones y representan el 2,7% del PIB.*

Para más información:

Nort3  
Gabinete de Prensa:  
Marta Gallego/Jésica Durán  
[prensa@faconauto.com](mailto:prensa@faconauto.com)  
Tlf: 611 023 732 / 623 17 42

Faconauto  
Director de Comunicación  
Raúl Morales  
[rmorales@faconauto.com](mailto:rmorales@faconauto.com)  
Tlf: 675 54 30 08

# FACONAUTO

Santa María Magdalena, 10-12 · 28016 Madrid · Tel. 91 350 26 06

[www.faconauto.com](http://www.faconauto.com)